



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3359

C/1413/2025

Montevideo, 13 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Pablo Delgado.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
EMILIANO METEDIERA - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 13 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Lic. Sebastián Valdomir

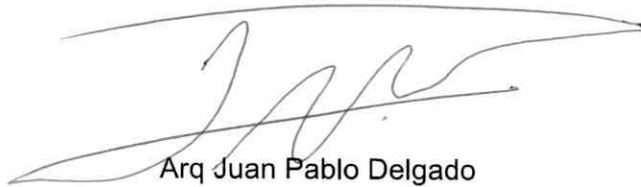
Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informe al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a Administración Nacional de Educación Pública, sobre la situación generada con la Escuela 190 de La Floresta, Canelones.

PEDIDO DE INFORME

Se nos informa que la Escuela Número 190 de la Floresta la cual estaba categorizada como "Escuela de Contexto Crítico", y se nos informa que ha sido recategorizada, perdiendo todos los beneficios que conlleva. Ante dicha decisión que afecta a los cientos de niños que asisten a este centro educativo el cual se encuentra en una zona con gran vulnerabilidad, solicitamos se responda lo siguiente.

- 1- Solicitamos se nos confirme si fue así la nueva recategorización del centro educativo anteriormente mencionado
- 2- Si es así, ¿En qué se basaron las autoridades para determinar esta decisión que afecta a tantas familias de la zona?
- 3- ¿Cuáles son los fundamentos técnicos de tal medida perjudicial?
- 4- ¿Qué beneficios pierden los estudiantes, familias y personal docente al darse esta recategorización en tal centro?



Arq. Juan Pablo Delgado

Representante Nacional

Por Canelon

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/11/25.	CARPETA Nº 1413/025.
HORA 15:22.	ASUNTO Nº 3405.
FUNCIONARIO 	